



## **Tribunal Calificador Único**

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

-Turno libre-

Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto (BOE 31 de agosto)

### **EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN JUS/903/2019, DE 9 DE AGOSTO.**

Reunido en Madrid, a 27 de mayo de 2021, una vez vistas y resueltas las alegaciones a la valoración provisional de méritos del concurso, ha adoptado el siguiente

### **ACUERDO**

1º.- Aprobar la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, conforme a lo dispuesto en la Base 7.4 de la Orden de convocatoria.

2º.- Hacer pública la relación nominativa de aspirantes con la valoración definitiva de la fase de concurso, por orden alfabético, indicando la puntuación obtenida en cada apartado y la total en dicha fase, y que figura en el Anexo I del presente Acuerdo.

3º.- Hacer pública la relación definitiva de aspirantes, por orden de puntuación, de cada ámbito territorial, que han superado el proceso selectivo, conforme al número de plazas ofertadas, y que figuran en el Anexo II del presente Acuerdo.

4º.- De acuerdo con la Base 7.6 de la Orden de convocatoria, en los próximos días se convocará en la página web a los opositores incluidos en las relaciones de aprobados y que en su día lo solicitaron, en el ámbito territorial correspondiente, a las pruebas de evaluación de idiomas. La puntuación obtenida, tanto del examen como de la documentación acreditativa, se ajustará según el baremo contenido en el Anexo I-C de esta convocatoria y sólo surtirá efectos para la adjudicación de destinos en la Comunidad Autónoma correspondiente.

5º.- Finalizadas dichas pruebas, el Tribunal aprobará y elevará al Ministerio de Justicia propuesta con la relación de aprobados, en cada ámbito territorial, cuyo número no podrá superar al de plazas convocadas, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en los Diarios Oficiales de las Comunidades Autónomas donde se convoquen plazas, con indicación del número de orden, nombre y apellidos, NIF, puntuación obtenida en la fase de oposición, en la fase de concurso y la total.

EL SECRETARIO.- Mariano Gómez Isabel

Vº Bº EL PRESIDENTE.- Ignacio Fernández Soto